

## PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - 2023

Versión: 01

Vigente desde: 01/2023

## PLAN ESTRATÉGICO

## **DE TALENTO HUMANO**

## E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL

## **REMEDIOS-ANTIOQUIA**

**AÑO 2023** 



### Versión: 01

## Vigente desde: 01/2023

## PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - 2023

#### **CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN	3
MARCO LEGAL	4
OBJETIVOS	5.
DIAGNOSTICO	6
METODOLOGÍA	7
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	8
ANALISIS NECESIDADES DEL PERSONAL	9
PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS DE EMPLEOS DE CARRERA MEDIANT	
MÉRITOS	10
DESARROLLO	11
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	12
PLAN INSTITUCIONAL CAPACITACIÓN	13
EVALUACIÓN DEL DE EMPEÑO	14
SISTEMA DE ESTÍMULOS	15
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	16
PROPÓSITO GENERAL	17
OBJETIVOS PROPÓSITO GENERAL	
CRONOGRAMA	19
ANEXOS	20
BIBLIOGRAFIA	21



## PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - 2023

Versión: 01

Vigente desde: 01/2023

## INTRODUCCIÓN

Siguiendo los lineamientos de la planeación estratégica del Hospital San Vicente de Paul de Remedios y buscando la modernización de la administración pública, donde se requieren procesos que optimicen y fortalezcan las competencias personales y laborales de los servidores públicos, se hace necesario articular los lineamientos estratégicos con el Plan de Talento Humano del Hospital.

El plan estratégico de Talento Humano busca determinar las acciones a seguir para el desarrollo de los planes, programas y proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los servidores públicos y sus familias, generando sentido de pertenencia y que dicha motivación sea reflejada en un talento humano idóneo, sensible y comprometido con una cultura de servicio humanizado.

La gestión del talento se enfoca en fomentar las capacidades, conocimientos, actitudes y valores orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Hospital de Remedios y estableciendo una cultura basada en el crecimiento, productividad y desempeño, la cual se desarrolla en procesos de Ingreso, desarrollo y retiro. De igual manera, la gestión del talento humano propende por un liderazgo con una visión integrada de la entidad, orientado a la búsqueda de la calidad y excelencia institucional.



## PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - 2023

Versión: 01

Vigente desde: 01/2023

#### 2. MARCO LEGAL

Como referente normativo se tienen principalmente las siguientes disposiciones:

- Decreto 1567 de 1998 (artículos 13 al 38) Crea el sistema de Estímulos, los programas de Bienestar y los programas de Incentivos.
   Ley 734 de 2002 (artículo 33 numerales 4 y 5): Se contemplan los derechos que tienen los funcionarios públicos.
- Ley 909 de 2004, "por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1083 de 2015 (artículos 2.2.10.1 al 2.2.10.17); se definen los lineamientos respecto a programas de estímulos, programas de bienestar y planes de incentivos.
- Decreto 1227 de 2005 (Capitulo II, artículos 69 al 85 Sistema de estímulos): Reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004.
- Decreto 1567 de agosto 5/1998 por el cual se crean el Sistema Nacional de Capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado.
- Decreto No. 4665 de noviembre 29 / 2007 por el cual se adopta el Plan Nacional de Formación y Capacitación de empleos públicos, para el desarrollo de competencias.
- Ley 1064 de Julio 26/2006 Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano establecida como educación no formal en la ley general de educación



## PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - 2023

Versión: 01

Vigente desde: 01/2023

#### 3. OBJETIVOS

## 3.1. OBJETIVO GENERAL

Promover los programas orientados al desarrollo del Talento Humano, el mejoramiento continuo y la calidad de vida de los funcionarios del hospital de la E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL de Remedios.

## 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer las capacidades, conocimientos y habilidades de los servidores, a través de la implementación del Plan Institucional de Capacitación acordes con las necesidades identificadas y contextos del entorno.
- Formular y desarrollar el Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores del Hospital san Vicente de Paul de Remedios.
- Fomentar el respeto, optimismo y sentido de pertenencia entre los servidores.
- Desarrollar la cultura de la prevención y manejo de los riesgos en el entorno laboral, a través de la formulación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Implementar el programa de inducción y reinducción para los trabajadores de planta en el Hospital San Vicente de Paul de Remedios.
- Cumplir cabalmente con la realización de la evaluación del desempeño de los servidores de carrera.
- Mantener actualizado el plan estratégico del recurso humano.



## PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - 2023

Versión: 01

Vigente desde: 01/2023

## 4. DIAGNÓSTICO

La planeación del recurso humano debe ser un ejercicio permanente en cualquier entidad, y para lo cual el Hospital San Vicente de Paul de Remedios debe contar con las herramientas y mecanismos necesarios para la previsión y proyección de las necesidades (cuantitativas y cualitativas) de personal en función de los objetivos institucionales, con la valoración del personal actualmente vinculado y con el desarrollo acciones para identificar sus necesidades. Las actividades de Gestión del Talento Humano deben estar en estrecha correspondencia con los planes y programas institucionales, de manera que consideren la vinculación de nuevos servidores públicos, la capacitación, la calidad de vida laboral, la evaluación del desempeño y, en general, todas aquellas actividades tendientes a elevar la productividad del personal vinculado, al igual que se deben definir los procesos de desvinculación del personal.



## PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - 2023

Versión: 01

Vigente desde: 01/2023

## 5. METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la construcción del Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano del Hospital San Vicente de Paul de Remedios se basa en los lineamientos establecidos en las estrategias institucionales, Planes y Programas implementados en la vigencia 2023.

La implementación permitirá realizar seguimiento a las diferentes actividades que se desarrollan en Talento Humano y alinearlas con los objetivos de la entidad. Para realizar el respectivo seguimiento a cada uno de los planes y programas, se cuentan con indicadores de gestión, enfocados a evaluar el cumplimento de las acciones definidas.

En el proceso de implementación de la estrategia institucional se definen las iniciativas estratégicas, mediante las cuales se precisa la forma como los objetivos serán ejecutados, fechas de ejecución, recursos requeridos y el presupuesto asignado. Esto incluye entre otros, los siguientes componentes:

- Plan Bienestar social, Estímulos e Incentivos
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan anual de vacantes
- Plan Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan de Previsión del Recurso Humano



## PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - 2023

Versión: 01

Vigente desde: 01/2023

## 6. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

El Hospital San Vicente de Paul de Remedios se encamina hacia la protección, el mejoramiento de la calidad de vida laboral, la administración, gestión y desarrollo del talento humano que preste sus servicios e n la entidad.

El área de talento humano del Hospital San Vicente incluye en su desarrollo los programas establecidos para el recurso humano de acuerdo a la caracterización de procesos y procedimientos, en los siguientes lineamientos:

## 6.1. PLANEACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Para atender los requerimientos institucionales de personal, presentes y futuros; el área de Talento Humano del Hospital desarrolla anualmente planes estratégicos, de mejoramiento, ajustados a las metas y objetivos definidos en el Direccionamiento Estratégico del Hospital San Vicente de Paul de Remedios.

### 6.1. PLAN ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO

En la identificación de necesidades y requerimientos en lo referente al recurso humano, deben aplicarse los criterios Austeridad y Racionalidad del gasto. El área de Talento Humano anualmente identificará, cuantificará, priorizará y consolidará el diagnóstico de necesidades de recurso humano de conformidad con las políticas, planes generales, estratégicos y de mejoramiento continuo de la entidad, con base en las necesidades identificadas, la información que recibe de las diferentes áreas de la Institución, así como también a las disposiciones presupuestales aplicables.



Versión: 01

Vigente desde: 01/2023

## PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - 2023

## 7. ANÁLISIS NECESIDAD DE PERSONAL

La ESE Hospital San Vicente de Paul de Remedios, realizó un estudio técnico de oxigenación institucional en noviembre de 2021, mediante el cual se presentaron (3) tres propuestas para creación de cargos en la institución; de los cuales la junta directiva aprobó solo la creación de (2) dos plazas rurales según acuerdo 11 del 21 de julio de 2022. El estudio técnico se aprobó parcialmente mediante Acuerdo de junta Directiva número 10 del 21 de julio de 2021, cuyo valor fue de \$ 23.800.

### 7.1. ANÁLISIS DE PLANTA ACTUAL 2023

La planta de personal aprobada para el Hospital San Vicente de Paul de Remedios está conformada por un total de treinta y un (31) empleos, distribuidos de la siguiente forma, según clasificación por tipo de vinculación y nivel jerárquico:

NIVEL	PERIODO FIJO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y	CARRERA ADMINISTRA	PROVISION ALIDAD	TOTAL
	1130	REMOCIÓN	TIVA	ALIDAD	
Directivo	1	1			2
Técnico				2	2
Auxiliares administrativa			2	3	5
S					
Trabajadores				5	5
oficiales					
Funcionario publico				1	1
Asistencial	4		2	8	14
Vacantes				1	1
Asistencial					
Vacantes					1
Administrativo	1				



## PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - 2023

Versión: 01

Vigente desde: 01/2023

# 8. PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS DE EMPLEOS DE CARRERA MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS

Actualmente el Hospital San Vicente de Paul de Remedios inició el proceso con la Comisión Nacional del Servicio Civil, por el cual se convoca a Concurso Abierto de Méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la entidad, mediante disponibilidad presupuestal 7686, por un valor de \$ 52.243.800.

VACANTES OFERTADAS EN LA COMISIÓN VIGENCIA 2023					
CODIGO	CARGO	DENOMINACION	NRO		
		DEL CARGO	CARGOS		
		AUXILIAR			
407	AUXILIAR	ADMINISTRATIVO	2		
480	CONDUCTOR	CONDUCTOR	1		
		AUXILAR AREA DE			
412	AUXILIAR	LA SALUD	5		
214	PROFESIONAL	ODONTOLOGO	1		
		TECNICO AREA DE			
323	TECNICO	LA SALUD	1		
		TECNICO			
367	TECNICO	<b>ADMINISTRATIVO</b>	1		
440	SECRETARIO	SECRETARIA	1		
		MEDICON			
211	PROFESIONAL	GENERAL	2		
			14		

#### 9. DESARROLLO

El Hospital San Vicente de Paul de Remedios en busca del bienestar de sus empleados en el desarrollo de su ejercicio laboral establecerá acciones relacionadas con la Capacitación, Bienestar, Incentivos, Seguridad y Salud en el Trabajo y toda aquella actividad que apunte al crecimiento de la productividad y la satisfacción permanente de los servidores.



## PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - 2023

Versión: 01

Vigente desde: 01/2023

**FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**: En el Hospital se tiene como una herramienta Instrumental en aras de propender por el mejor desempeño en el cargo; y formativo con miras al enriquecimiento de los servidores, mediante la Corrección de sus deficiencias y el despliegue de sus recursos personales, Además de mejorar la calidad de la prestación de los servicios.

Conforme con lo establecido por la Constitución y la Ley y en respuesta a las necesidades identificadas, la entidad formula anualmente, el plan institucional de capacitación, este plan se debe desarrollar de manera participativa con las diferentes áreas del Hospital, con la aprobación de la Gerencia y es objeto de control, seguimiento y evaluación para medir el impacto y los resultados obtenidos. Así mismo La entidad programa y los espacios necesarios para la ejecución del plan institucional de capacitación.

Para la construcción y formulación del plan institucional de capacitación vigencia 2023 se analizaron los siguientes insumos:

- Se solicitó a cada área del Hospital presentar la necesidad y sugerir los temas relevantes a su actividad laboral para la correcta elección de los temas a capacitar, aquellos que respondan a una verdadera necesidad.
- Con esta información la Subgerencia administrativa a través del área de Talento Humano se encarga de realizar y priorizar el Plan de Capacitaciones con el apoyo de los jefes o responsables del proceso/subprocesos y la Comisión de Personal según literal b, artículo 11 del decreto 1567 de 1998.
- El plan institucional de Capacitación para la vigencia 2023, será implementado a partir del mes de febrero.
- Una vez esté aprobado el Plan Institucional de Capacitación, se hace entrega de copia controlada a Gerencia y lideres de áreas para su implementación y seguimiento.



## PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - 2023

Versión: 01

Vigente desde: 01/2023

# En la vigencia 2023 el plan de capacitación apuntó a los siguientes componentes:

## > Fortalecimiento del área Asistencial:

- Club de revista y actualizaciones en procesos.
- Guías de Practicas clínicas y diligenciamiento adecuado de Historias clínicas. (Trauma craneoencefálico y otros traumas).
- Sivigila: Morbilidad materna externa.
- Guías de Practicas Clínicas Neumonía, Bronquitos, vaginosis, vaginitis.
- Guías del Ministerio de Salud.
- Esquema de Vacunación PAI y COVID 19.
- Seguridad del Paciente.
- Prevención de embarazos tempranos.
- PAIWED 2.0.
- Seguimiento a patologías (Tuberculosis) y Enfermedades por vectores y Poliomielitis.
- Administración segura de medicamentos.

#### > Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Diseño y aplicación del (SG-SST) Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante plan anual y su ejecución, inspecciones, capacitaciones SST, reporte de incidentes y accidentes, Plan y Brigada de Emergencia.
- Salud mental.
- identificación de peligros y análisis de Riesgos.
- Ausentismo laboral y sus causas.
- Residuos Hospitalarios.
- Comités y sus funciones (CPASST y Convivencia Laboral).

## > Talento Humano:

• Humanización en el servicio de salud y Atención con Calidad



## PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - 2023

Versión: 01

Vigente desde: 01/2023

- Plataforma ESTRATÉGICA
- Inteligencia Emocional
- Manejo del estrés
- Manejo adecuado del tiempo
- Buen trato al cliente interno y externo
- Plataforma ESTRATÉGICA
- Comunicación Efectiva para equipos de trabajo
- Entrenamiento Motivacional
- Sentido de Pertenencia y amor por el trabajo.

## > Otras Capacitaciones:

- Política Publica de Participación Social.
- Legislación ambiental y Sanitaria.
- Protocolo de atención al Usuario.
- Socialización de PQR año 2022
- Resultado de Satisfacción al Usuario.

## Necesidades de capacitación identificadas de las Auditorías internas o Externas:

- Riesgos Laborales
- Análisis de Indicadores.
- Formulación y Actualización de Procedimientos
- Trabajo en equipo y relaciones interpersonales

## PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (PIC) AÑO 2023

N°	TEMA DE CAPACITACIÓN		IÓN EXPOSITOR/PROFE SIÓN		FECHA	CUM	PLIMIENT O
						SÍ	NO
1	Webinar: reducción aceleración Código rojo	Plan de mate	de la erna:	Ginecóloga: Dra. María Fernanda Escobar/ Fundación Valle de Lili	Enero 12 de año 2023	X	



Versión: 01

Vigente desde: 01/2023

## PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - 2023

diligenciamiento adecuado de la historia clínica.  Medica: Laura Ruiz  Medica: Harold Cardozo  Medica: Harold Cardozo  Medica: Daniel Ferraro  Medica: Laura Ruiz  Medica: Laura Ruiz  Medica: Harold Cardozo  Medica: Laura Ruiz  Medica: Harold Cardozo  Medica: Laura Ruiz  Medica: Laura Ruiz
-Crecimiento y desarrollo/ Primera infancia: Adherencia a guías de prácticas clínica y diligenciamiento adecuado de la historia clínica.  Medica: Harold Cardozo  Medica: Daniel Ferraro  Medica: Luray
Adherencia a guías de prácticas clínica y diligenciamiento adecuado de la historia clínica.  Medico: Daniel Ferraro  Medico: Luray
·
-Sepsis y shock séptico  -Epilepsia. Protocolo del INS - Sivigila: Morbilidad materna externa  Jefe de Enfermería: Luisa Fernanda Zapata
Guía de práctica clínica: Medico: Daniel Enero 27 Trauma craneoencefálico y otros traumas  Hedico: Daniel Enero 27 del año 2023
-Desnutrición: Guías del Medica: Anny Bother  Ministerio de Salud  Medico: Juan José
-Guías de práctica clínica: Acuña Neumonía y Bronquiolitis
-Guías de prácticas Enfermería: clínicas de Luisa Fernanda complicaciones en el Zapata embarazo: Vaginitis y
vaginosis  Medica: Daniela  Huertas  -GPC código rojo



## Versión: 01

Vigente desde: 01/2023

## PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - 2023

4	Esquema PAI	Auxiliar de Enfermería: Imelda	Enero 20 del año	Х	
		Salazar	2023		
5	Lavado de manos e higienización- prácticas de enfermería	Hanna Vega	Enero 20 del año 2023		
6	presentar a todos los funcionarios y colaboradores de la E.S.E el COPASST y sus funciones	Profesional SST Viviana García	Febrero		
7	Presentar a todos los funcionarios y colaboradores de la E.S.E el Comité de Convivencia Laboral	Profesional SST Viviana García	Febrero		
8	divulgar el Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo		Febrero		
9	Divulgar los objetivos del SG-SST	Profesional SST Viviana García	Febrero		
10	divulgar al personal el proceso correcto para los reportes de accidentes e incidentes laborales		Febrero		
11	Divulgar al personal el correcto proceso para los reportes de enfermedad laboral	Profesional SST Viviana García	Febrero		
12	Plataforma estratégica	Jefe de Talento Humano: Marta Restrepo	Febrero		
13	-Socialización de indicadores según la Resolución 3280		Febrero 24 del año 2023		



16

17

18

Socialización

Esquema Covid-19

acceso periférico

social

Cuidados

enfermería:

publica de participación

propios

flebitis

## PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 01

Vigente desde: 01/2023

## PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - 2023

Jefe de Enfermería: -Socialización de plantillas diligenciar en los Adriana Madrid diferentes servicios de la HOSPITAL E.S.E SAN VICENTE DE PAÚL: Brusquedad de sintomáticos respiratorios Suministros de desparasitante • Bajo peso 14 -Plan de acción Jefe de Febrero Enfermería: aubernamental sobre el 10 del año 2023 plan choque de la Adriana Madrid reducción de la morbilidad materna en el Coordinador departamento Médico: Albeiro **Barrios** -Gestión para asignación del Hospital padrino Gobernación Antioquia 15 -AIEPI/AIMI Febrero Médica: Melissa 24 del -Seguridad del paciente año 2023 Lenis Jefe de Enfermería:

Hanna Vega

Técnica SIAU

Digitador

Enfermería:

Hanna Vega

Juan

19

de

Jefe

Mónica Morales

Pablo:

COVID

de

Febrero

Febrero

año 2023

año 2023

Febrero

del

del

24

24

Política



Versión: 01

PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - 2023 Vigente desde: 01/2023

19	Presentar al personal la nueva brigada de emergencias y sus funciones	_	Marzo
20	Capacitar al personal para la identificación de peligros y análisis de riesgos		Marzo
21	Orientar sobre la compresión de peligros, el control y la prevención de la exposición a sustancias químicas, y el uso adecuado del hipoclorito de sodio	Profesional SST Viviana García	Marzo
22	Inteligencia emocional	Jefe de Talento Humano Marta Restrepo	Marzo
23	Manejo de estrés	Jefe de Talento Humano Marta Restrepo	Marzo
24	Citologías	Jefe de enfermería: Adriana Madrid	Marzo 24 del año 2023
25	GPC prevención y detección temprana del embarazo/ control prenatal	Médica: Daniela Huertas	Marzo 10 del años 2023
26	-Enfermedades tropicales transmitidas por vectores:  • Leishmaniosis  • Dengue  • Paludismo	Médica: Anny Bother Jefe de Enfermería Luisa Fernanda Zapata	Marzo 24 del año 2023
27	Socialización programación PPSS vigencia 2023	Técnica SIAU Mónica Morales	Marzo



Versión: 01

Vigente desde: 01/2023

## PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - 2023

28	PAIWED 2.0	Auxiliar PAIWED	Marzo 10
29	Madidas da protocción y	John Jairo Moreno	del 2023
27	-Medidas de protección y bioseguridad	Jefe de Enfermería:	Marzo 10 del 2023
	2.030gonada	Hanna Vega	G01 2020
	-Aislamiento	O	
	intrahospitalario		
30	Dar a conocer a los	D ( : 100T	Abril
	funcionarios la nueva normatividad vigente, y la	Profesional SST	
	protección adecuada de	viviaria Garcia	
	radiología		
	_		
31	Capacitar al personal	D ( ; , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Abril
	sobre la importancia de cuidar la salud mental	Profesional SST Viviana García	
	Coldai la salba memai	VIVIANA GAICIA	
32	Capacitar al personal		Abril
	sobre cómo controlar de		
	manera correcta el estrés	Viviana García	
	laboral		
33	Capacitar al personal		Abril
	sobre la legislación	Profesional SST	
	ambiental y sanitaria	Viviana García	
	vigente		
34	Divulgar al personal el plan		Abril
	de residuos hospitalarios	Profesional SST	
	·	Viviana García	
35	Manejo del tiempo	Jefe de Talento	Abril
		Humano	
36	Socialización resultado de	Marta Restrepo Técnica SIAU	Abril
	satisfacción al usuario I,II,III	Mónica Morales	,
	y IV primer trimestre		
37	Socialización PQRS I,II,III y	Técnica SIAU	Abril
	IV primer trimestre	Mónica Morales	



Versión: 01

Vigente desde: 01/2023

## PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - 2023

38	Planificación familiar	Jefe Adriana Madrid	Abril 21 del año 2023
39	Varicela	Auxiliar de Enfermería: Imelda Salazar	Abril 21 del año 2023
40	Oxigenoterapia	Jefe de Enfermería: Hanna Vega	Abril 21 del año 2023
41	Capacitar al personal sobre los riesgos ambiental y sanitarios que se pueden presentar por el inadecuado manejo de residuos hospitalarios y similares		Mayo
42	Capacitar al personal sobre el riesgo biológico y la manera correcta de prevenirlo		Mayo
43	Realizar con el personal nuevo y antiguo el proceso de inducción y reinducción	_	Mayo
44	Capacitar al personal sobre el manual de conductas básicas de bioseguridad, manejo integral, expedido por el Ministerio de Salud o guía que lo modifique o sustituya		Mayo
45	Humanización en el servicio de salud	Jefe de Talento Humano Marta Restrepo	Мауо



Versión: 01

Vigente desde: 01/2023

## PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - 2023

46	Socialización de protocolo	Técnica SIAU	Mayo	
	de atención al usuario	Mónica Morales		
47	Requisitos para el seguimiento de los pacientes con tuberculosis	Jefe Adriana Madrid	Mayo 26 del año 2023	
48	Poliomielitis	Vacunadora PAIWED  Marisol Restrepo	Mayo 12 del año 2023	
49	Administración segura de medicamentos	Jefe de Enfermería: Hanna Vega	Mayo 12 del año 2023	
50	Capacitar al persona sobre todas las técnicas adecuadas para la limpieza y desinfección	Profesional SST Viviana García	Junio	
51	Divulgar al personal el programa de Prevención y mantenimiento a la salud	Profesional SST Viviana García	Junio	
52	Capacitar al personal sobre la segregación de los residuos, movimiento interno, almacenamiento, simulacros de aplicación del Plan de Contingencia	Profesional SST Viviana García	Junio	
53	Buen trato al cliente interno y externo	Jefe de Talento Humano Marta Restrepo	Junio	
54	Socialización protocolo de atención preferencial	Técnica SIAU Mónica Morales	Junio	
55	Autoexamen de seno	Jefe Adriana Madrid	Junio	
56	Sarampión/rubeola	Auxiliar enfermería Valentina Manco	Junio	
57	Cuidados de la piel: movilización y escalas de	Jefe de Enfermería: Hanna Vega	Junio	



## Versión: 01

PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - 2023 Vigente desde: 01/2023

	valoración de integridad de la piel			
58	Capacitar al personal sobre el proceso correcto de desactivación	Profesional SST Viviana García	Julio	
59	Divulgar al personal sobre el plan de emergencias hospitalario	Profesional SST Viviana García	Julio	
60	Presentar al personal y divulgar las funciones del Comité de Emergencias Hospitalaria		Julio	
61	Socialización resultado de satisfacción al usuario I,II,III y IV segundo trimestres	Técnica SIAU Mónica Morales	Julio	
62	Socialización PQRS I,II,III y IV segundo trimestres	Técnica SIAU Mónica Morales	Julio	
63	Comunicación efectiva para equipos de trabajo	Jefe de Talento Humano Marta Restrepo	Julio	
64	Atención adecuada de los usuarios	Jefe de Enfermería: Jefe Adriana Madrid	Julio 21 del año 2023	
65	Antirrábica	Auxiliar Enfermería Imelda Salazar	Julio 21 del año 2023	
66	Presentarle al personal la propuesta para el mejoramiento continuo de recolección interna de residuos		Agosto	
67	Dar a conocer al personal cuales son las responsabilidades de todos en el Sistema de		Agosto	



Versión: 01

Vigente desde: 01/2023

## PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - 2023

	Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo		
68	Capacitar al personal sobre la importancia del correcto uso de los elementos de protección personal		Agosto
69	Entrenamiento motivacional	Jefe de Talento Humano Marta Restrepo	Agosto
70	Sentido de pertenencia y años por el trabajo	Jefe de Talento Humano Marta Restrepo	Agosto
71	Taller derechos y deberes en la salud	Técnica SIAU Mónica Morales	Agosto
72	Pentavalente	Vacunadora PAIWED Marisol Restrepo	Agosto 25 del año 2023
73	Capacitar al personal sobre la importancia de la humanización del servicio en cada una de las áreas	Profesional SST Viviana García	Septiemb re
74	Dar a conocer a todos el personal el procedimiento de comunicación, participación y consulta		Septiemb re
75	Inducción y re-inducción	Jefe de Talento Humano Marta Restrepo	Septiemb re
76	Socialización resultado de satisfacción al usuario I,II,III y IV tercer trimestres	Técnica SIAU Mónica Morales	Octubre
77	Socialización PQRS I,II,III y IV tercer trimestres	Técnica SIAU Mónica Morales	Octubre
78	Dar a conocer a todo el personal el programa de	Profesional SST	Octubre



Versión: 01

Vigente desde: 01/2023

## PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - 2023

	prevención de consumo de sustancias psicoactivas	Viviana García		
79	Capacitar al personal sobre la importancia del cuidado de la salud mental aplicado en al ambiente laboral		Octubre	
80	Capacitar al personal sobre que es el riesgo psicosocial y como detectarlo		Noviembr e	
81	Dar a conocer a todo el personal las acciones preventivas y correctivas realizadas durante el año en Seguridad y Salud en el Trabajo		Diciembr e	

## 10. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

La evaluación es un instrumento para el mejoramiento de los servidores públicos, con el enfoque hacia el desempeño con resultados y a la identificación de las fortalezas y debilidades respecto de conocimientos, habilidades y actitudes del mismo.

El desempeño laboral de la totalidad del personal del hospital, es objeto de evaluación con el fin de determinar su permanencia y desarrollo en el servicio, fundamentado en los principios y valores constitucionales e institucionales.

La Evaluación de Desempeño se realiza en los términos, periodicidad, instrumentos y eventos que señale la ley y el sistema adoptado o desarrollado por la entidad.



## PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - 2023

Versión: 01

Vigente desde: 01/2023

Implementar sistemas de reclutamiento, selección, inducción, orientación, evaluación de desempeño, formación y desarrollo de los recursos humanos y desvinculación, de acuerdo a la normativa vigente.

## 11. SISTEMA DE ESTÍMULOS

Con la finalidad de alcanzar un buen desempeño, incrementar la satisfacción de los servidores y aumentar las probabilidades de ocurrencia de resultados con calidad, es necesario adelantar acciones de carácter motivacional. Para ello se ha definido que al interior de las entidades públicas se aborden los temas de: Reconocimiento e Incentivos por Desempeños Sobresalientes, Calidad de vida laboral, espacios de motivación.

La Institución implementa anualmente el Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos, a partir de las iniciativas y necesidades identificadas de los servidores públicos.

- Los planes, programas y proyectos propenden por el mejoramiento de la calidad de vida laboral, la protección y servicios sociales, buscando la motivación, seguridad, satisfacción y compromiso del cliente interno a fin de mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y productividad institucional, favoreciendo el desarrollo personal y de su familia.
- Las actividades y grupos de beneficiarios se fijan bajo criterios de equidad, eficiencia y mayor cobertura institucional, armonizando con las políticas generales y las necesidades particulares. El Bienestar de todo ser humano y en este caso tiene el objetivo de brindar estabilidad y/o equilibrio, teniendo en cuenta que se debe de tener una buena relación a nivel social, familiar y social, esto a su vez que le permita crecer no solo a nivel personal sino en la interacción diaria con su entorno. Es por esto que el Plan de Bienestar estímulos e incentivos debe de estar encaminado a lograr todas estas características, con la finalidad de propiciar un buen



## PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - 2023

Versión: 01

Vigente desde: 01/2023

ambiente de trabajo, en donde la motivación sea la base para lograr la satisfacción del empleado al realizar las labores diarias en su ámbito laboral, generándole compromiso, entrega y sentido de pertenencia con la Institución.

➤ ANÁLISIS Durante el mes de enero del año 2023, se esta aplicando la estrategia de Encuesta de Bienestar Social, teniendo en cuenta que la Institución actualmente cuenta con 29 empleados de planta del Hospital San Vicente de Paul de Remedios, la encuesta tiene como fin conocer las necesidades y expectativas de los funcionarios.

Estos son los resultados obtenidos del análisis de las encuestas:

PROGRAMA	ACTIVIDAD	
Programa Recreativos y Deportivos	-Salidas Extramurales -Reconocimiento a Empleados	
Esparcimiento y capacitación	-Caminatas EcológicasExposición de temas relevantes que generen bienestar.	
Conmemoración de Fechas Especiales	-Reconocimiento a profesiones del personal -Día de la mujer -Día del Hombre -Reconocimiento empleado del mes	
Calidad de vida Laboral	-Día de la familia	

#### 12. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Es una prioridad actualizar e implementar el SG-SST Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo en el Hospital, promoviendo los altos



## PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - 2023

Versión: 01

Vigente desde: 01/2023

niveles de bienestar laboral, por lo cual surge un gran compromiso desde la alta dirección para propiciar el mejoramiento de las condiciones de trabajo, salud y seguridad en todos los niveles de la entidad; funcionarios, contratistas y trabajadores. Mediante el desarrollo del sistema gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Desde este componente se desarrolla lo siguiente:

- 1. Desarrollar el Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo, conforme a la normatividad vigente
- 2. Identificar peligros, evaluar riesgos y establecer controles.
- 3. Promover la calidad de vida laboral, la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral.
- 4. Cumplir con los requisitos legales respecto a seguridad y salud en el trabajo.
- 5. Alcanzar y mantener las metas de seguridad y salud en el trabajo a través del mejoramiento continuo.
- 6. Designación de recursos para el área de Seguridad y Seguridad en el Trabajo.

## 13. PROPÓSITO GENERAL

## **Objetivo General**

Llevar a cabo las actividades planteadas en los programas y planes de bienestar e incentivos, capacitación y plan de vacantes con el fin de fortalecer la calidad de vida de los funcionarios y el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, del Hospital San Vicente de Paul de Remedios.

Objetivos Específicos	Metas	Indicadores
OBJETIVO 1:		



contribuir

los servidores

## PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 01

Vigente desde: 01/2023

PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - 2023

planteadas en el

Desarrollar las actividades

programa de Bienestar.

Actividades programadas/ N° 22

Actividades realizadas 0

## **OBJETIVO 2:**

meioramiento de la

Calidad de Vida de

Ejecutar el Programa

Bienestar para

Fortalecer la cultura de la prevención y manejo de los riesgos en el entorno laboral, a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Crear, actualizar, ejecutar y capacitar en cuanto a los programas y actividades establecidos en el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

N° de actividades programadas/32

N° de actividades realizadas.

#### **OBJETIVO 3:**

Fortalecer las capacidades, conocimientos habilidades de los servidores en el puesto de trabajo, a través de la implementación del Plan Institucional de Capacitación.

Cumplir con cada una de las fases del Plan Institucional de capacitación.

-Sensibilización

-Formulación de los provectos de Aprendizaje. -Consolidación del diagnóstico de la necesidad institucional -Programación del plan institucional de capacitación.

N° de capacitaciones planteadas en el Plan de Capacitación 81

N° de capacitaciones Ejecutadas en el Plan de Capacitación 02



**OBJETIVO 4:** 

### PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

## Vigen

Vigente desde: 01/2023

Versión: 01

## PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - 2023

Administrar			la		
info	ormaci	ión	sob	re	
car	gos v	/acc	antes	а	
fin	que	se	pue	da	
pro	gramo	ar		la	
pro	visión	O	le	los	
empleos en la ESE.					

Proveer el personal en los empleos vacantes que se presenten en la vigencia de acuerdo con las necesidades del servicio

No. de vacantes provistas en la vigencia / No. de vacantes presentadas en la vigencia 01.

#### 14. SEGUIMIENTO

El seguimiento de este plan se realizará a través del cumplimiento de los indicadores definidos para algunos de los planes que integran el componente de talento humano, mediante el instrumento de herramienta diseñada para la verificación y medición de la evolución, auditorías internas, modelo estándar de control interno y demás instrumentos que permitan evaluar la gestión del talento humano.

#### 16. BIBLIOGRAFIA

- Ley 909 de 2004, Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- Ley 489 de 1998, Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional.
- Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública.
- Decreto 648 del 19 de abril de 2017 por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.



## PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - 2023

Versión: 01

Vigente desde: 01/2023

- Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP, Guía Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
- Plan Estratégico de Talento Humano Vigencia 2021. Hospital la Buena esperanza de yumbo, tomado de:

https://hospitaldeyumbo.gov.co/hospital/wpcontent/uploads/2018/07/PLAN-ESTRET%C3%89GICO-DE-TALENTO-HUMANO-2021.pdf

Dado en remedios, el día 30 de enero de 2023.

CARLOS ALBERTO SALAZAR MUÑOZ Gerente Hospital San Vicente de Paul Remedios-Antioquia